

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 168
MUNIC. DE PRIMAVERA, 02/03/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUDITH DEL CARMEN VILLEGAS BARRIA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 368,000 TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR PRESTACION DE SERVICIOS POR MANTENCION Y ASEO COMPLEJO
BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2010 DECRETO N° 005.-
Fecha de Pago 02/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	18	02/03/2010	368,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		368,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	368,000	
Totales		368,000	368,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	368,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		331,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,800
Totales		368,000	368,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
GLORIA BARRA CARRIDO (S)
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO